

opusdei.org

El Opus Dei y la gestión económica: una conversación

Giorgio Zennaro, administrador de la Comisión Regional de Italia, explica con preguntas y respuestas cómo se gestiona económicamente el Opus Dei.

09/07/2024

El boletín oficial de la Prelatura del Opus Dei (*Romana*) publica una información anual con datos económicos de la Prelatura y con varias explicaciones sobre el

funcionamiento económico del Opus Dei y de los entes a los que se presta atención pastoral y espiritual. En estos enlaces pueden verse las informaciones correspondientes a cinco años (2022, 2021, 2020, 2019, 2018).

Sin embargo, no siempre es fácil comprender esta manera de actuar, propia del Opus Dei, en la que sus fieles tienen un protagonismo casi total en la estructuración civil y el sostenimiento económico de las obras apostólicas, mientras la presencia institucional es básicamente inspiracional y busca vivificar y transmitir un espíritu.

Para profundizar en la comprensión de esta realidad, reproducimos una conversación con Giorgio Zennaro, administrador de la Comisión Regional de la Prelatura del Opus Dei en Italia. Las siguientes preguntas y respuestas surgieron a partir de

algunas sesiones que el administrador mantuvo con miembros y amigos del Opus Dei durante actividades formativas de la región de Italia. Lo que se refiere a la gestión económica del Opus Dei en Italia, se aplica análogamente a todas las circunscripciones de la Prelatura, teniendo en cuenta que la legislación y tradiciones jurídicas de los países configuran diversas posibilidades.

1. En pocas palabras, ¿qué es el Opus Dei?

Le respondo con una imagen que le gustaba al Fundador: cristianos corrientes empeñados en vivir su fe en las más diversas situaciones y condiciones de vida, y tratando de llevar a todas partes el amor de Dios.

2. ¿Cuál es el papel del administrador en el gobierno del Opus Dei?

El administrador o la procuradora son miembros respectivamente del consejo de hombres y de mujeres que colaboran con el vicario del Opus Dei en cada circunscripción. Aunque el cargo tiene una cierta dimensión de “gestión” (supervisa las cuentas de la propia Prelatura en la circunscripción y se asegura de que haya fondos suficientes para el sostenimiento del clero y de las personas dedicadas a tiempo completo al gobierno), su tarea fundamentalmente es de formación, y se manifiesta con la cercanía a los miembros de la Obra y a las personas que promueven y desarrollan iniciativas apostólicas.

El Opus Dei se ocupa de la formación espiritual impartida en lugares y proyectos que -con muy pocas

excepciones- no son eclesiásticos, sino entidades civiles de diversa índole (educativas, formativas, asistenciales), promovidas, gestionadas y administradas siempre de acuerdo con la legislación estatal.

El administrador debe velar para que los fieles de la Obra vivan personalmente la virtud cristiana del desprendimiento de los bienes materiales y la sobriedad, en una sociedad que, en muchas zonas del mundo, se ha rendido al consumismo. También para que, en todas las obras apostólicas, haya una dimensión de solidaridad, de atención a los más necesitados, y de ejemplaridad en el comportamiento (por ejemplo, situaciones laborales y fiscales justas).

3. ¿De qué manera?

En primer lugar, alentando a los promotores de las iniciativas

apostólicas (miembros del Opus Dei, cooperadores y otros benefactores) a no malgastar recursos y a asegurar un clima de sobriedad en todo lo que se lleva a cabo desde esas labores. Su papel es también el de orientar a las personas que desean apoyar económicamente las actividades apostólicas, señalando aquellas iniciativas más necesitadas.

Estas iniciativas buscan ser económicamente autosuficientes en su gestión ordinaria, pero el papel del administrador y de la procuradora es más bien de ayuda en el asesoramiento sobre cuestiones materiales, en la medida en que se relacionan con el espíritu cristiano o las actividades formativas del Opus Dei.

4. ¿Por qué dan tanta importancia a la autosuficiencia económica de las iniciativas y labores relacionadas con la Prelatura?

Se trata de un aspecto del espíritu del Opus Dei, antes que de una cuestión principalmente económica; san Josemaría, el Fundador, quiso dejar muy claro que las iniciativas apostólicas debían apoyarse en sus propias fuerzas, en línea con la secularidad y la responsabilidad personal de quienes las promueven: toda iniciativa debe ser autónoma, es decir, no depender de “instancias superiores” ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista de la gestión y organización. Está muy en línea con el concepto de sostenibilidad a largo plazo, del que tanto se habla.

5. ¿Se podría decir entonces que el administrador es el *fundraiser* del Opus Dei?

La recaudación de fondos la realizan las personas involucradas en cada una de las iniciativas. El administrador ofrece una mano a alguna iniciativa que acaba de comenzar y estimula a todas las demás, pero no es lo esencial de mi trabajo. Mi función se parece más a lo que en una empresa se llamaría “desarrollo”, sin perder de vista los recursos humanos, porque el Opus Dei es lo que hacen las personas.

Mi trabajo principal es formativo: estimular a trabajar bien, ayudar a que las iniciativas apostólicas se desarrollen de acuerdo con las fuerzas y los recursos disponibles, sugerir cómo vivir la generosidad cristiana, la sobriedad y la responsabilidad social. De algún

modo, “organizar la logística de la caridad”.

6. ¿Dónde realizan sus actividades apostólicas los miembros del Opus Dei?

El Fundador decía que el apostolado de la Obra es un “mar sin orillas”, y definía el Opus Dei como una “organización desorganizada”. El primer ámbito de evangelización para una persona del Opus Dei es la vida misma, su familia, sus amigos, sus compañeros de trabajo. Ayudar, aconsejar, acompañar, servir, compartir, rezar. Lo que habitualmente se entiende como “actividades” viene en segundo lugar.

En sintonía con lo anterior los miembros promueven actividades apostólicas en muchos lugares diferentes: en casas particulares, en las oficinas y despachos

profesionales de algunos de los participantes, en las iglesias de la ciudad, al aire libre, en otros lugares públicos.

Por eso, su apostolado es por naturaleza “desorganizado”. Piense que el primer sitio donde san Josemaría comenzó a organizar actividades de formación para jóvenes fueron las mesas de un bar de Madrid, de una chocolatería.

7. ¿Para qué sirven los centros del Opus Dei?

Los centros permiten un mínimo de coordinación en la “oferta” formativa. La palabra “centro” se refiere tanto a las personas que participan en actividades de formación espiritual como a la institución que ofrece ese proyecto formativo, y no tanto a la sede o inmueble.

Cuando hablamos de “centros del Opus Dei” también nos referimos a la casa donde viven algunos numerarios de la Prelatura, y donde también se desarrollan actividades como retiros espirituales, clases doctrinales y culturales, encuentros de dirección espiritual personal, catequesis, etc.

8. ¿Quién los paga? ¿Quién gestiona los centros?

Los centros en los que solo viven algunos numerarios son sostenidos por la gente que vive allí y por quienes los frecuentan. Son lugares que tienen una clara identidad civil y su gestión es similar a la de una familia, en términos de autonomía y responsabilidad. Decir que son “centros del Opus Dei” no se refiere a la propiedad, sino a las actividades espirituales y formativas que ahí se desarrollan.

Como decía antes, la gestión económica de los centros que tienen una proyección formativa más amplia es un poco diversa: por ejemplo, las residencias universitarias se gestionan de un modo análogo al de cualquier residencia, con la cuota de los residentes, etc.

9. Además de las actividades promovidas de modo personal, hay también iniciativas apostólicas más organizadas que tienen un convenio de colaboración con el Opus Dei. ¿Cómo y por qué nacen?

Suelen nacer para responder a una necesidad educativa, cultural o social. Algunas veces nacen por sugerencia de los directores de la Obra, otras veces por el impulso de

algunos miembros, sensibles a un determinado problema social.

En todo caso, son las personas quienes buscan las soluciones promoviendo una nueva iniciativa (por ejemplo, creando una fundación, o una asociación, y para ello reuniendo fondos, decidiendo entre ellos los cargos directivos, solicitando los permisos a las autoridades civiles, etc.) y solicitan asistencia espiritual y formativa a la Prelatura. Lo hacen en colaboración con otras personas, incluso no católicas o cristianas, que comparten esa misma preocupación.

10. ¿Puede darnos algunos ejemplos de iniciativas apostólicas que considere significativas en Italia?

En Roma, dos iniciativas de este tipo son, por ejemplo, el Campus Bio-Medico, una universidad con su

policlínico en régimen de servicio sanitario nacional abierto a todo el mundo, donde se intenta cultivar la ciencia al servicio de la persona, y el Centro Elis, una escuela que ha estado formando a generaciones de jóvenes durante más de 50 años, lanzándolos al mundo de las profesiones.

Luego, en toda Italia hay varias residencias universitarias que ofrecen a los estudiantes una formación complementaria a la del plan de estudios académico. En todo el mundo las iniciativas son variadas: centros educativos, escuelas de formación, hospitales y otras actividades de promoción social, muchas de las cuales se encuentran en África, América Latina o en zonas marginales de países económicamente más estables. Son manifestación de la múltiple y variada espontaneidad apostólica típica de creyentes que sienten como

propias las necesidades de la sociedad.

11. ¿Por qué se denominan obras “corporativas” o colectivas? ¿Cuál es la relación entre la prelatura del Opus Dei y estas actividades?

Estas actividades son iniciativas civiles, sin ánimo de lucro, con finalidad educativa o asistencial y una orientación cristiana y apostólica. Son “colectivas” porque las ponen en marcha laicos de la Prelatura junto con amigos y personas que comparten sus objetivos. Se llevan a cabo de acuerdo con las leyes vigentes, por ciudadanos responsables y atentos a las necesidades de la sociedad.

Los promotores de estas actividades, que se inspiran en las enseñanzas de

san Josemaría, piden a la Prelatura que se ocupe de la orientación cristiana y de la formación espiritual que allí se imparte. Dependiendo del caso, puede haber un acuerdo o convenio de colaboración entre los promotores y la prelatura del Opus Dei, que especifique las modalidades de este tipo de vivificación cristiana.

12. ¿No son, por tanto, gobernadas por la Prelatura?

No, no están gobernadas por la Prelatura ni son propiedad del Opus Dei. Todas estas iniciativas apostólicas (escuelas, universidades, actividades sociales, colegios universitarios, etc.) están dirigidas por las personas, sean o no de la Prelatura, nombradas por los órganos de las entidades propietarias o gestoras que las eligen por su sintonía con la misión del proyecto.

Es una consecuencia lógica de la importancia atribuida a la secularidad y a la libre iniciativa de los laicos. El Concilio Vaticano II ha hablado de “iniciativas apostólicas constituidas por la libre decisión de los laicos y regidas por su criterio recto y prudente” (cf. *Apostolicam actuositatem*, 24) y ha afirmado también que “a través de tales iniciativas, en determinadas circunstancias, se puede cumplir mejor la misión de la Iglesia”.

Esto podría haber sido organizado de otros modos igualmente legítimos, pero el Fundador lo quiso así, para resaltar la responsabilidad de los laicos. Además, san Josemaría decía que el Opus Dei como tal aspira a poseer lo menos posible, reflejando de este modo práctico que la finalidad de la Obra es exclusivamente espiritual.

13. El Opus Dei insiste en separar a la institución como tal de la gestión de las iniciativas educativas, culturales, sociales, etc. (colegios, universidades, etc.) que promueven algunos de sus miembros. Sin embargo, en el pasado la Obra se implicó directamente en algunas iniciativas de este tipo.

En todas las instituciones hay una evolución, si no viven fuera de su tiempo. Con el pasar de los años el mismo Fundador fue clarificando el papel de cada instancia en la gestión de las labores apostólicas.

En los orígenes, él mismo impulsó a algunas personas de la Obra a promover directamente varias iniciativas. También impulsó lo que

entonces llamó obras comunes y sociedades auxiliares, como un modo de potenciar la participación de los laicos en labores con impacto evangelizador en la sociedad. Con los años comprendió mejor que la verdadera secularidad consistía en lograr que los mismos laicos se hicieran plenamente responsables de esas iniciativas, y asumieran libre y autónomamente los retos que implicaban, y decidió suprimir esta modalidad. Esta evolución está bien explicada en el libro Historia del Opus Dei. Se trata de un camino novedoso en la Iglesia, que se está haciendo realidad poco a poco.

14. Pero entonces, ¿de quién son las sedes donde se desarrollan las actividades apostólicas?

Los impulsores de los proyectos apostólicos pueden resolver el tema

de las sedes de distintas maneras, pues los sistemas jurídicos en cada lugar ofrecen alternativas variadas, especialmente si los proyectos poseen cierta envergadura.

Habitualmente, los propietarios de las sedes de estas actividades apostólicas son las fundaciones y asociaciones que promueven esas actividades. Otras veces, pertenecen a sociedades por acciones, sociedades limitadas, cooperativas... según la solución más adecuada a juicio de sus promotores. En el caso de las sociedades anónimas, quienes compran acciones o participaciones lo hacen conscientes de que participan en una inversión social, es decir, sin especulación ni ánimo de lucro, algo que habitualmente está previsto en sus estatutos. No quiero decir que deban generar pérdidas, sino que habitualmente sus asambleas deciden que el eventual beneficio se reinvierta en el proyecto

social. Esto está motivado por el deseo de que tales sociedades perduren en el tiempo; para ello deben operar de manera equilibrada y generar recursos para mantenerse y desarrollarse, como cualquier iniciativa privada. No hay que olvidar que muchas veces, las actividades apostólicas se realizan en locales alquilados (como sucede por ejemplo en la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, en Roma).

15. Algunos dicen que esto sería una especie de artificio, con la intención de restar claridad al “perfil financiero” del Opus Dei, que en realidad sería una gran “potencia económica”...

Su afirmación se refiere a un aspecto que me parece importante. La perspectiva de la Prelatura sobre este tema es un poco “revolucionaria” y

por eso quizás no todo el mundo la capta inmediatamente. ¿Qué impediría que el Opus Dei, como otras instituciones de la Iglesia, asumiese la propiedad y la gestión de los bienes que se utilizan en sus actividades apostólicas? Nada. Entonces, ¿por qué no lo hace? La respuesta es porque no lo ha querido.

Creo que la cuestión se entiende bien a partir de los Estatutos del Opus Dei, que dicen que los instrumentos apostólicos son responsabilidad de sus propietarios y gestores, que utilizan bienes y recursos que adquieren por iniciativa propia, y de otros modos también de carácter civil. Los Estatutos establecen también que la Prelatura no es ordinariamente la propietaria de los bienes y otros instrumentos en los que se llevan a cabo las iniciativas que cuentan con su asistencia espiritual (cf. n. 122). En realidad, el

Opus Dei como tal no necesita poseer estos instrumentos, aunque sería totalmente legítimo que los poseyera.

Esta es una de las novedades que el Opus Dei estimula: promover y potenciar la responsabilidad personal de los cristianos que, sin tener necesariamente un “sello oficial” de la Iglesia, se comprometen a llevar a cabo en primera persona iniciativas sociales, educativas, etc., de clara inspiración cristiana, empleando sus propias capacidades y arriesgando sus propias inversiones. Es lo que el Concilio Vaticano II recogió como algo propio de los laicos en la Iglesia en el texto que he citado anteriormente.

16. Aún así, detrás de las fundaciones que se crean para ayudar a las iniciativas apostólicas u otras actividades formativas del Opus Dei, hay quien ve “tapaderas” para no transparentar los supuestos fondos del Opus Dei. ¿Cómo respondería a esto?

Respondería explicando la realidad de las cosas: cada iniciativa apostólica busca el modo más apropiado para asegurar su sostenibilidad, como sucede en tantas otras instituciones vinculadas o no con la Iglesia. Por ejemplo, casi todas las universidades del mundo cuentan con el apoyo de fundaciones o entes que permiten la recepción de donativos para la consecución de determinados proyectos.

Por poner un caso: la Universidad Pontificia de la Santa Cruz recibe ayuda de varias fundaciones creadas para canalizar donativos para el sostenimiento de la universidad y -en general- de la formación de sacerdotes, como son la Fundación CARF (España), la Santa Croce Foundation (Canadá) o la Priesterausbildungshilfe e.V (Alemania).

En otros lugares, miembros del Opus Dei han constituido fundaciones para que las personas que lo deseen puedan colaborar con los diversos instrumentos apostólicos en que se desarrolla la actividad de formación espiritual de la Prelatura. Es el caso de la Woodlawn Foundation en Estados Unidos o la Netherhall Educational Association en Inglaterra, cuya misión es clara y transparente.

Por otro lado, hay otras fundaciones promovidas por miembros de la Obra con otras personas para llevar adelante proyectos variados relacionados con el bien común, que pueden estar relacionados o no con el Opus Dei, o algunos proyectos sí y otros no. Un ejemplo son las fundaciones que puso en marcha Luis Valls-Taberner en España.

En Italia, hay todavía pocos ejemplos. Uno de estos es la Biomedical University Foundation surgida por impulso de Joaquín Navarro Valls para el sostenimiento de universidades y centros médicos como el Campus Bio-Medico de Roma. Personas que han decidido dejar su legado para poner en marcha obras afines a sus ilusiones e ideales.

En cualquiera de los casos antes mencionados, quien quiera ver “tapaderas” verá “tapaderas”, pero la

realidad es que se trata de iniciativas libres de personas libres gestionadas por sus promotores, con criterios de transparencia y legalidad idénticos a los de otros entes análogos del respectivo país. Por explicarlo también desde una perspectiva negativa, en el hipotético caso de que un órgano propietario o gestor de uno de estos instrumentos quisiera dejar de contribuir o colaborar con una iniciativa del Opus Dei, el Opus Dei, al no ser propietario ni gestor, no podría reclamar nada.

Como decía antes, cualquier otro modo legal de organizarse sería perfectamente legítimo. Pero si el Opus Dei ha elegido el camino de no acumular patrimonio es porque responde mejor a un deseo fundacional, que se plasma en modalidades igualmente legítimas y plenamente acordes a la legalidad. El deseo al que me refiero es doble: por un lado, que las obras apostólicas

sean instrumentos civiles, asumidos por ciudadanos laicos, que así se hacen plenamente responsables de su funcionamiento, sin comprometer de por medio a la estructura eclesiástica. Por otro lado, asegurar que el Opus Dei como tal disponga del menor número de bienes posible, los que sean estrictamente necesarios.

Ciertamente, este modo de organización requiere un esfuerzo de explicación mayor, pero consideramos que vale la pena. Por otro lado, es cierto que algunos entes o fundaciones podrían comunicar mejor su naturaleza y su relación con el Opus Dei, y así se podría evitar la percepción que se menciona en la pregunta.

17. Se afirma la separación entre esas fundaciones y la Obra como tal; sin embargo, en los órganos de gobierno de esas fundaciones encontramos a veces a personas con cargos institucionales en el Opus Dei.

Por supuesto que es posible, pero su eventual participación en tales entes no es por razón del cargo en un organismo de gobierno del Opus Dei, sino por compartir unos ideales y proyectos, los ideales y proyectos que dan origen a la creación de esos entes.

En todo caso, un director o directora de la Obra que formara parte del comité directivo estaría sometido a las mismas exigencias y requisitos que cualquier otro miembro de ese comité, como es obvio, y no responde al Prelado o la autoridad del Opus

Dei por esa tarea, sino a los patrones de la entidad.

18. Volviendo a las iniciativas educativas, sociales, etc.: ¿quién toma las decisiones en materia económica? ¿cómo se controla la actividad?

Las decisiones que pertenecen al ámbito propio de la iniciativa (estratégico, económico, societario) no las toman los responsables del gobierno del Opus Dei, sino las personas que las dirigen. Son ellas las que establecen las líneas de gestión, mientras que el Opus Dei sería algo así como un aliado o *trustee*, que vela por la permanencia de la inspiración cristiana de la entidad promotora y da apoyo espiritual y doctrinal a su actividad. Entre otras cosas, esto significa que la Prelatura no quiere ni desea tener los medios jurídicos para imponerse

a sus consejos y/o directivos fuera del papel inspirador que le confiere los acuerdos de atención pastoral que ha podido establecer con esas iniciativas apostólicas.

La relación entre los directivos de las entidades y las autoridades del Opus Dei es de mutua confianza, y en la práctica se manifiesta en contactos y relaciones informales sobre asuntos que merecen ser tratados porque involucran aspectos relacionados con la misión, la identidad cristiana y en general con la continuidad del proyecto.

Un principio fundamental: las personas que dirigen estas actividades ocupan su lugar porque son buenas en su trabajo y porque comparten el deseo de comprometerse con el bien común, según el espíritu de la Obra que quieren vivir los fundadores o patronos de los proyectos. Si los

directores del Opus Dei tratasen de dictar leyes sobre cómo tomar decisiones en el campo de las inversiones y los gastos, esto contradiría la importancia que el fundador concede a la libertad de actuación y a la responsabilidad personal y social de los cristianos. Este es un aspecto esencial, que pertenece al carisma del Opus Dei.

También en esto ha habido una evolución. En los comienzos, los directores o directoras del Opus Dei han podido intervenir más directamente en este tipo de decisiones por la falta de personas de la Obra con la formación suficiente. En algunos casos, por inercia, se puede haber prolongado esa situación, pero es algo en lo que deseamos estar muy atentos para mantener una estricta separación en las competencias de cada cual.

19. ¿De verdad que no se le consulta en cada operación que realizan las iniciativas?

No. Un ejemplo personal: me enteré por los periódicos de la inversión realizada por el Campus Biomédico en el robot “HUGO”, un instrumento de vanguardia para operaciones quirúrgicas delicadas. Se trata de una inversión sustancial desde el punto de vista económico y refleja una estrategia precisa de los órganos de gobierno del Campus Biomédico, sobre la que los directores de la prelatura no tienen nada que decir. De hecho, nadie me ha preguntado antes o después de eso. No estoy diciendo que no haya algunas consultas y un diálogo confiado entre los promotores del Campus Biomédico y los directores del Opus Dei sobre cuestiones que afectan a la identidad cristiana y formativa: al contrario, hay un acuerdo escrito,

que regula las modalidades de este diálogo y define las competencias.

20. Por lo tanto, ¿son autónomos los promotores de las iniciativas?

Exactamente. Además, tenga en cuenta que esta es la forma habitual de actuar cuando se habla de iniciativas civiles de los fieles laicos. Sin duda, es parte del espíritu del Opus Dei que cualquier actividad comercial, profesional, etc., de un miembro de la Prelatura -desde el taxista hasta el empresario- esté necesariamente fuera de la esfera de competencia de los directores del Opus Dei.

21. ¿Puede explicar bien lo que significa que el Opus Dei se haga cargo de la orientación cristiana de estas iniciativas cuidando la formación cristiana que se imparte?

Significa que la prelatura del Opus Dei se ocupa de que en la actividad desarrollada en estas iniciativas se procure vivir un auténtico espíritu cristiano.

22. ¿De qué modo?

En primer lugar, ofreciendo una sólida formación cristiana, poniendo a disposición sacerdotes que trabajan como capellanes de esas iniciativas y tratando de animar a quienes trabajan y colaboran en estas iniciativas a actuar teniendo en cuenta los valores del Evangelio,

también, por ejemplo, en cuestiones de justicia social.

En la práctica, sucede a menudo que los promotores de estas iniciativas piden también consejo y orientación a los directores del Opus Dei, porque quieren mantener el carisma, ya que cada una de estas obras apostólicas se inspira en el mensaje de san Josemaría. Y, por supuesto, facilitando la coordinación de actividades espirituales, como retiros y círculos de formación.

23. ¿Quién sostiene económicamente estas iniciativas apostólicas?

Estas iniciativas se mantienen principalmente con los ingresos de las actividades que tienen lugar allí, de acuerdo con los procedimientos y leyes inherentes a actividades similares en el país: pagos, cuotas

sociales, subvenciones públicas y privadas.

En muchos casos, para ayudar a cubrir sus necesidades ordinarias o inversiones de entidad (ampliación, reformas, etc.), se constituyen también patronatos sostenidos por la generosidad de diversos donantes.

24. ¿La prelatura del Opus Dei indica a sus fieles a qué iniciativas o actividades ayudar?

La Prelatura anima a los miembros, cooperadores y otras personas que participan en las actividades de formación a contribuir al sostenimiento económico de las actividades apostólicas. Luego, cada donante decide con responsabilidad qué hacer.

25. Las iniciativas apostólicas son, por tanto, “auto gestionadas” y autónomas. Pero, ¿tiene la prelatura del Opus Dei como tal un presupuesto propio?

Sí, la Prelatura tiene su propia contabilidad: la mayor parte del gasto se refiere al mantenimiento de las sedes del gobierno de la prelatura del Opus Dei y de las personas que se dedican a tiempo completo al gobierno (para esta partida en Italia en 2023 se gastaron alrededor de 890.000 euros). Otra partida se refiere al clero: en Italia hay 70 sacerdotes incardinados en la Prelatura, la mayoría de los cuales son mantenidos por los fieles numerarios con los que viven, en los diversos centros: una parte sigue quedando a cargo de la prelatura del Opus Dei (el gasto en 2023 era de unos 285.000). Los gastos totales en

2023 ascendieron en total a unos 1.210.000 euros.

26. Parece una cifra baja, pensando en el número de iniciativas apostólicas del Opus Dei en Italia...

Por alta o baja que parezca, esa es la verdad, si tenemos en cuenta que toda iniciativa -como le he dicho antes- es autónoma e independiente, con un presupuesto propio. Tratar de hacer una especie de balance “consolidado” sería contrario a la realidad del derecho y de los hechos, porque cada iniciativa se apoya en sus propios recursos.

27. ¿Quién sostiene económicamente al Opus Dei?

Le recuerdo que cada miembro del Opus Dei se sostiene con su propio trabajo o las pensiones que le

correspondan por jubilación, viudez, discapacidad, etc. Los gastos generales de la institución, en cambio, se cubren con aportaciones de los miembros y amigos. Como cristianos, deciden apoyar con limosnas a la institución de la que reciben formación cristiana, al igual que sostienen su parroquia y otras iniciativas e instituciones de la Iglesia.

Cada uno ayuda como puede y quiere. Alrededor del 75 % de los miembros del Opus Dei son supernumerarios, en su mayoría casados, para quienes la santificación de los deberes familiares es parte fundamental de su vida cristiana: ellos destinan a las iniciativas apostólicas, o directamente a la Prelatura, la cantidad que desean, después de haber provisto para sus propios gastos y las exigencias de sus familias. No existe una “cuota fija”,

porque la cantidad específica de la contribución de cada uno depende de las circunstancias y de la libertad de cada persona: es una cuestión de generosidad y de discernimiento personal.

28. ¿Pero es verdad que los numerarios y agregados dan todo lo que ganan a la Obra?

Como sabe, la mayor parte de los numerarios viven en los centros o residencias, mientras que los agregados suelen estar con sus propias familias, o donde sea más adecuado por su situación profesional. Pero unos y otros hacen del Opus Dei su propia familia. Viven de su trabajo profesional y donan lo que pueden después de haber provisto para sus gastos, en primer lugar, los gastos de sus casas. Se comprometen a destinar lo demás a actividades sociales, educativas, apostólicas promovidas por la

prelatura del Opus Dei y dignas de ayuda o, cuando sea necesario, al sostenimiento de la Prelatura misma, para cubrir los gastos que he mencionado antes.

29. ¿Y se obligan a hacer testamento en favor del Opus Dei?

En el momento de su incorporación definitiva al Opus Dei, a los numerarios y los agregados se les pide hacer un testamento, y se les recuerda su plena libertad para destinar lo que tengan a quienes deseen (obras apostólicas, familiares etc.).

Dentro de esa total libertad, me parece natural que quienes han dedicado con alegría su vida a Dios a través de una institución de la Iglesia tengan el deseo de destinar la totalidad o una parte de sus bienes a

iniciativas apostólicas que puedan tener más necesidades.

Mi experiencia es que esto se vive con mucha libertad y se dan variados casos de acuerdo a las distintas circunstancias de la vida.

30. Si un miembro no tiene ninguna posibilidad de contribuir, ¿qué sucede?

No pasa nada, absolutamente nada. Hay mucha gente del Opus Dei que tiene dificultades para llegar a fin de mes. Algunos ofrecen el fruto de algún pequeño sacrificio como renunciar a un café, tomar el autobús... cantidades aparentemente irrisorias, pero de gran valor espiritual, como la ofrenda de la viuda que fue alabada por Jesús en el evangelio.

31. ¿Es verdad que en el Opus Dei hay ricos?

Hay algunas personas del Opus Dei que se pueden considerar así. Y también están los pobres: más o menos está representada toda la sociedad. Diría claramente que la mayoría de los fieles del Opus Dei en Italia pertenecen a la clase media. Y en estos tiempos de crisis también hay muchos desempleados que buscan trabajo.

32. Pero ¿por qué a veces quien entra en un centro del Opus Dei tiene la impresión de entrar en una casa hermosa y rica? ¿Dónde está la sobriedad?

El mensaje del Opus Dei invita a cuidar las cosas pequeñas, también en el orden material, como manifestación del amor a Dios y a los

demás. Se intenta que las sedes de cada centro y de cada labor reflejen ese rasgo, de acuerdo a su función, sin lujo y con atención al contexto: no es lo mismo una universidad que un colegio de primaria.

La sobriedad se refiere, en primer lugar, a la vida personal de cada uno. Y luego la austeridad también se manifiesta en tratar de hacer que las cosas duren mucho tiempo, de mantenerlas bien.

Un episodio que ocurrió en Roma, en lo que hoy es la sede de la Prelatura: cuando los anteriores propietarios volvieron a hacer una visita a la casa, comentaron: “Qué suelo tan bonito, ¿lo habéis cambiado? No - fue la respuesta -, es el mismo de antes, pero limpio...”.

33. Una última pregunta: ¿por qué piensa que a menudo se dice que el Opus Dei es rico?

Quizás porque no se conoce de primera mano lo que es y lo que hace la Prelatura. Tal vez esta percepción nazca de confundir los bienes personales de algunos miembros del Opus Dei con los de la institución, que son dos cosas completamente distintas. Además, muchas veces se contempla un edificio bien acabado y no se sabe que ha sido realizado con un préstamo cuyos promotores se han comprometido como garantes.

En cualquier caso, todo lo que el Opus Dei acompaña es para realizar una tarea de servicio, de educación y de evangelización, abierta a todos. Y es fundamental considerar siempre la Obra como lo que es: una institución de la Iglesia que está al servicio de la Iglesia.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde <https://opusdei.org/es-mx/article/opus-dei-dinero-riqueza-gestion-economica/>
(10/03/2026)